SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 08:12:50
Entrada 166164

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64072 **27/09/2021** **157025**

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

La medida a la que hace referencia la iniciativa parlamentaria, que está incluida en el Catálogo de Medidas Urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de julio de 2021, fue incorporada a propuesta del Ministerio de Servicios Sociales y Agenda 2030.

En este ámbito, se recuerda la reciente aprobación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, aprobada con carácter posterior al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En ella, así como en la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, se da cumplimiento a varias de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativa a los menores. Con el Plan se pretende concretar la puesta en marcha de las actuaciones previstas en las nuevas normas aprobadas recientemente relativas a los derechos de los niños y niñas víctimas de violencia de género, en colaboración con el resto de Ministerios y Administraciones territoriales competentes.

Madrid, 29 de octubre de 2021